

LA PROPIEDAD COMO FACTOR DE ACUMULACIÓN
CAPITALISTA EN CANARIAS: BURGUESÍA AGRARIA
Y TERRATENENCIA TRADICIONAL

VÍCTOR O. MARTÍN MARTÍN
CARLOS SANTIAGO MARTÍN FERNÁNDEZ

INTRODUCCIÓN

El Sur de Tenerife se incorpora tardíamente —por lo menos de manera destacable— a los cultivos de exportación de Canarias implantados a finales del siglo XIX (plátanos y tomates y, en menor medida, papas). No es extraño pues que se haya tildado de marginal al sistema socio-económico de explotación que operó en esta parte de la Isla hasta mediados de la centuria actual¹. La escasa potencialidad de los manantiales (reducidos al Barranco del Infierno en Adeje y Madre del Agua en Granadilla) y los escasos resultados obtenidos en las primeras excavaciones de galerías, hicieron que los cultivos de secano fueran predominantes entre los municipios de Fasnia y Santiago del Teide. No obstante, todo va a cambiar con la construcción y puesta en funcionamiento del Canal del Sur a lo largo de los años cuarenta.

Es en este momento en el que se enmarca la presente comunicación. En la misma vamos a intentar explicar cuál es la naturaleza de las estrategias adoptadas por las diferentes fracciones de la burguesía canaria, el incipiente capital financiero español, la terratenencia local y el aparato del Estado, a raíz de las nuevas posibilidades de expansión agrícola que suponen los trasvases de agua.

Para ello describiremos el sistema de explotación establecido por la gran propiedad antes de la construcción del Canal del Sur. Luego veremos las iniciativas de desarrollo que hacen coaligarse a los diferentes grupos antes citados. En tercer lugar, estudiaremos la nueva organización agraria que queda ejemplificada por la hacienda tomatera. Y, finalmente, entresacaremos algunas de las trayectorias seguidas por algu-

nas empresas y particulares que acumularon capital en esta etapa del cultivo extensivo del tomate.

El espacio investigado para explicar todo este proceso es el municipio de Granadilla de Abona.

1. FUENTES Y METODOLOGÍA

En la presente comunicación vamos a intentar completar un cierto vacío de investigación en lo que se refiere al período comprendido entre 1940 y 1960 en el municipio de Granadilla. Ya en otras publicaciones más generales sobre el Sur de Tenerife (MARTÍN MARTÍN, 1991a y MARTÍN MARTÍN, 1991b) iniciamos algunas interpretaciones del concepto de campesinado y de la organización de las explotaciones tomateras. Corresponde ahora expandir el área de análisis al territorio granadillero, centrándonos en las diferentes estrategias adoptadas por la gran propiedad.

La fuente documental principal utilizada para la elaboración de este trabajo ha sido el Catastro de la Riqueza Rústica de 1956. El Catastro fue confeccionado con una finalidad fiscal a efectos del cobro de la contribución rústica y pecuaria. Su ventaja, y a la vez diferencia con respecto a los amillaramientos, radica en que además de una información estadística (Hojas de Características y Cédulas de Propiedad) posee material gráfico (fotografía aérea). Ello permite la confección tanto de mapas de cultivo como de estructura de propiedad de la tierra con bastante aproximación a la realidad, sobre todo para el período en que fue realizado.

Para llevar a cabo un mejor vaciado del Catastro de la Riqueza Rústica hemos volcado toda la información de las Hojas de Características en un programa de gestión de base de datos: DBASE IV. El resultado ha sido la creación de unos 22.000 registros, correspondiendo cada registro a una subparcela (unidad mínima de contribución fiscal). Con este programa de base de datos se pueden obtener automáticamente datos sobre variables como propietarios, aprovechamientos, cultivos y superficies de los mismos, así como su localización en el espacio (por polígonos catastrales y por parajes). Además este programa permite cruzar dichas variables según las determinaciones del usuario.

Para complementar los datos proporcionados por las fuentes documentales, a las que se debe añadir la información proporcionada por la prensa diaria de la época, hemos llevado a cabo un trabajo de campo consistente en la localización de las antiguas explotaciones tomateras y

cuarterías de la gran propiedad y su situación actual. En cuanto a la situación actual se ha utilizado la fotografía aérea a escala 1:18.000 correspondiente a un vuelo realizado en 1991.

Finalmente, una de las fuentes principales utilizadas ha sido la información oral suministrada por los habitantes del área de estudio. La misma nos ha servido para verificar cuestiones tan importantes —no recogidas en el Catastro de Rústica— como el arrendamiento de tierras a la terratenencia local por empresas foráneas, o las relaciones de producción dominantes tanto antes como después de la expansión del regadío.

Desde el punto de vista metodológico, pretendemos ofrecer una visión territorial a través del concepto de producción del espacio (LEFEBVRE, 1974) como organizador y reproductor de las relaciones de producción. Las diferentes facciones o grupos de clase en el poder en Canarias han «comprendido» la importancia que la apropiación del espacio tenía para asegurar la producción y el control de la población. Veamos como tiene lugar este proceso en el área de estudio.

2. LA SEMIFEUDALIDAD EN EL SECANO DEL SOTAVENTO INSULAR

Hasta mediados del siglo actual, Granadilla se caracterizaba por la predominancia del llamado policultivo de secano (cereales, frutales y papas) y de una ganadería extensiva (fundamentalmente caprina).

Para poner en explotación un sistema agrario fundamentado en los anteriores aprovechamientos, la terratenencia local adoptó la estrategia del aprovechamiento vertical de los recursos². Dicha estrategia consistió en la apropiación del espacio desde la cumbre hasta la costa. No es extraño que los grandes propietarios de la zona posean fincas por todo el territorio municipal. Además, o como consecuencia de lo anterior, la terratenencia posee todos los aprovechamientos posibles. Pinar y matorral de cumbres; cereal, papas, viña y frutal en nateros en las medianías altas; naranjos y hortalizas de huerta en el entorno de los núcleos de población de las medianías; cereales y eriales para pastos en la plataforma costera. Como ejemplo de este sistema de apropiación recogemos en el siguiente cuadro las fincas de uno de los grandes propietarios tradicionales, que posee fincas en 12 de los 32 polígonos catastrales en que ha sido dividido Granadilla.

CUADRO I

EJEMPLO DE APROVECHAMIENTO VERTICAL DE LOS RECURSOS POR
UN REPRESENTANTE DE LA TERRATENENCIA TRADICIONAL (HAS)

PROPIETARIO: Casiano García Feo

EL MEDANO	Polígono 4: E = 62,4
FINCA DEL MARQUES	Polígono 4: H = 14,9
	Polígono 4: CS = 44,1
	Polígono 14: I = 2
	Polígono 14: E = 5,6
	Polígono 14: CS = 13,5
	Polígono 14: FS = 0,1
	Polígono 14: HJ = 4,1
LAS COLORADAS	Polígono 14: H = 1,7
	Polígono 5: E = 0,9
JURADA	Polígono 5: E = 15,9
CERCADO DEL BARDO	Polígono 7: E = 4,4
	Polígono 7: H = 0,4
	Polígono 7: FS = 0,1
	Polígono 7: CS = 1
CHIMICHE	Polígono 7: FR = 0,1
LOS TABLERITOS	Polígono 8: E = 9,7
	Polígono 8: FS = 0,1
	Polígono 8: CS = 6,9
	Polígono 8: HJ = 2,4
	Polígono 8: H = 1,6
	Polígono 8: FR = 0,03
	Polígono 8: CR = 0,1
LAS CRUCITAS	Polígono 12: E = 0,3
CRUZ DE LAS ANIMAS	Polígono 15: E = 0,6
	Polígono 15: FS = 0,03
LA CRUCITA	Polígono 17: FS = 0,1
	Polígono 17: CS = 2,2
	Polígono 17: H = 0,4
	Polígono 17: CR = 0,3
	Polígono 17: I = 0,7
AGUA BUEY	Polígono 22: E = 0,1
LAS CHOZAS	Polígono 22: E = 0,3
	Polígono 23: I = 0,09
	Polígono 23: FS = 0,08
	Polígono 23: FR = 0,3
	Polígono 23: CS = 2,3
	Polígono 23: E = 0,8
	Polígono 23: HJ = 0,5
EL AZEBUCHE	Polígono 26: CS = 6
	Polígono 26: FS = 1,6
	Polígono 26: V = 1,9
	Polígono 26: E = 13,1

LAS TOSQUITAS	Polígono 26: CS = 0,03
	Polígono 26: E = 0,05
LA HIGUERA	Polígono 26: HJ = 1,8
	Polígono 26: CS = 0,6
	Polígono 26: FS = 0,4
	Polígono 26: CR = 0,2
	Polígono 26: E = 1,3
LA DEGOLLADA	Polígono 27: PI = 0,6
	Polígono 27: V = 9,2
	Polígono 27: FS = 0,6
	Polígono 27: E = 2,2
UPALAGE	Polígono 27: CS = 0,8
	Polígono 27: PI = 0,6
LA GONCE	Polígono 27: CS = 1,1
	Polígono 27: PI = 3,3
	Polígono 27: E = 15,7
	Polígono 27: FS = 0,2
	Polígono 27: V = 0,5

Abreviaturas: FS: Frutal Secano; FR: Frutal Regadío; CS: Cereal Secano; CR: Cereal Regadío; H: Hortalizas; HJ: Huerta de jable; PI: Pinar; PL: Plátanos; V: Viña; E: Erial; I: Improductivo.

FUENTE: Catastro de Rústica 1956. Elaboración propia.

Junto a esta apropiación del territorio se instauran unas relaciones de producción semifeudales ejemplificadas en el sistema de aparcería cuya forma dominante aquí va a ser la medianería. En este sistema de relación semifeudal va a participar tanto el campesinado propietario pobre como la gran masa de campesinos sin tierra (se aplicará tanto a la actividad agrícola como a la caprina).

Por lo menos desde mediados del siglo XIX se instaura esta forma de producción del espacio en el ámbito granadillero. A la terratenencia tradicional se une, en ese siglo, algunos propietarios foráneos que compran grandes fincas en los dos períodos en que tiene lugar la Desamortización (Mendizábal en 1836 y Madoz en 1855): familias Guimerá y Peraza³. Lo destacable de la incorporación de los nuevos propietarios fruto del proceso desamortizador es que van instaurando las mismas relaciones semifeudales de la terratenencia tradicional. No cumplen la misión «modernizadora» que cabía esperar y únicamente se limitan a explotar sus fincas según las «costumbres al uso» ya instauradas. El resultado es refundición (a través de lazos matrimoniales) con las grandes familias granadilleras.

Los primeros procesos de implantación capitalista en el campo granadillero se producen a principios del siglo XX con la introducción del cultivo del tomate por parte de la firma inglesa Fyffes. Esta firma arrienda algunas fincas de la plataforma litoral del municipio con obje-

to de aprovechar las aguas sobrantes canalizadas desde los nacientes de la cumbre. También algunos propietarios⁴ se introducen en el cultivo tomatero (aprovechando la incipiente infraestructura de transportes marítimos creada por los ingleses) aunque de manera parcial debido a las escasas disponibilidades de agua.

Esta situación se mantendrá hasta la Guerra Civil Española. En los años cuarenta comienzan a vaticinarse los cambios en esta forma de producción del espacio.

3. INICIATIVA Y REALIZACION DE LOS TRASVASES DE AGUA: EL CANAL DEL SUR COMO SÍMBOLO DE LA ALIANZA DE CLASES

Durante bastantes decenios el principal anhelo de la terratenencia tradicional en Granadilla había sido el disponer del agua suficiente para implantar los cultivos de regadío que tantos beneficios estaba dando al barlovento de la Isla. Con ese anhelo estaba mostrando una incipiente conciencia que ya poseía la burguesía agrocomercial. Una conciencia que mostraba la naturaleza intrínseca que la expansión imperialista había otorgado a la propiedad en el Archipiélago: producir alimentos de lujo para los mercados del centro capitalista.

En 1942 las posibilidades potenciales de la expansión del regadío se concretan en la creación de la sociedad por acciones «Aguas del Sur S.A.» que será la que va a acometer la obra hidráulica que cambiará la antigua organización espacial del Sur de Tenerife. El Canal del Sur trasvasará aguas desde las cumbres de Arico y Fasnía hacia los municipios deficitarios del Sur y Oeste de la Isla. En esta sociedad encontramos, ocupando puestos de relevancia en el Consejo de Administración, a relevantes propietarios de Granadilla: el Vicepresidente en la persona de Casiano García Feo, el Vicesecretario es José Miguel Galván Bello, uno de los vocales es Martín Rodríguez y Díaz Llanos y otro es Eugenio Domínguez Alfonso. Entre otros accionistas figuran los nombres de Francisco García Feo y José Frías Rodríguez⁵.

Sin embargo la única participación de la terratenencia local no era suficiente para acometer una obra de tanta envergadura⁶. La burguesía agrocomercial insular y algunos sectores vinculados a las profesiones liberales, al mercado del agua y al aparato del Estado estarán prestos a apoyar una idea de tanto futuro. Nombres como Manuel Cruz, Gumer-sindo Robayna y otros los encontraremos vinculados al agro granadillero después de la puesta en funcionamiento del Canal del Sur.

Aún así no eran suficientes los capitales privados. Se hubo de recurrir a las aportaciones del Estado para poder concluir una obra que sólo pudo terminarse después de una década. La institución político-militar-económica del Mando Económico fue el principal intercesor de las demandas privadas en Madrid para conseguir declarar la obra de «interés nacional». Conseguida dicha declaración, el Estado aporta el 75 por 100 del capital para la terminación del Canal del Sur (MARTÍN MARTÍN, 1991).

La iniciativa privada, concretada en los grupos sociales señalados más arriba, «venderá» la llegada del agua como una bendición para el Sur de Tenerife en relación a la «redención» del campesinado sureño y a las posibilidades de diversificación de la producción agraria. Demostrativa al respecto es la siguiente cita:

«Serán pues multitud de obreros y humildes labradores los que, directamente, se beneficiarán con la medida pudiendo descansar en la seguridad del futuro trabajo permanente y estable»⁷.

Pero no van a ser los jornaleros, ni los humildes labradores los principales beneficiados de la expansión del regadío. Ni se va a llevar a cabo una diversificación agraria de los cultivos de exportación y de los cultivos de mercado interior. Por el contrario serán la terratenencia local, la burguesía agrocomercial y el Estado quienes obtengan las pingües ganancias del monocultivo tomatero.

4. CONTINUIDAD Y RUPTURA DE LAS RELACIONES SOCIALES: ¿LA HACIENDA TOMATERA?

Sin duda alguna, los trasvases de agua revalorizan a principios de la década de los cincuenta el Sur de Tenerife. Las expectativas de desarrollo agrario resultan elocuentes en esta cita:

«... no son suficientes los terrenos del Norte y del Valle de Güímar, para proveer de productos agrícolas a todos los habitantes de la Isla y, sobre todo, para atender las exigencias de la exportación fuera de ella... Esta sentida aspiración ha dado lugar a que se intente por todos los medios echar mano con urgencia de aquellas reservas territoriales que guarda Tenerife y, en su virtud, que las miradas de todos se vuelvan al Sur, donde realmente las posibilidades son ilimitadas»⁸.

La actitud de la gran propiedad ante la llegada del agua en Granadilla va a diversificarse en tres campos:

- a) Venta de tierras a la burguesía agrocomercial canaria y al capital financiero español.
- b) Arrendamiento a diferentes empresas foráneas.
- c) Cultivo directo en sus propias fincas del litoral

CUADRO II

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GRANADILLA EN LOS INICIOS DE LA EXPANSIÓN DEL REGADÍO (HAS)

APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE
PINAR	622,89
MATORRAL	98,72
ERIAL	9779,33
IMPRODUCTIVO	1344,70
CEREAL SECANO	3043,25
CEREAL REGADÍO	66,32
FRUTAL SECANO	89,12
FRUTAL REGADÍO	8,97
HUERTA DE JABLE	272,87
VIÑA	124,68
HORTALIZAS	446,14
PLATANOS	15,08

FUENTE: Catastro de Rústica 1956. Elaboración propia.

De esta manera van a llegar al municipio empresas españolas como RICASA⁹ y BARGOSA¹⁰, que compran fincas en lo que hoy son terrenos del Polígono Industrial de Granadilla. También compran diversas fincas algunos miembros de la burguesía agrocomercial como Vicente Alvarez Cruz, Remigio Castro, Juan Marrero, Bonny S.A. algunos años después, etc. El interés de los nuevos compradores de tierras que llegan a Granadilla se va a centrar ahora en la plataforma costera. Las fincas adquiridas son concebidas como unidades productivas concentradas físicamente en los polígonos catastrales costeros. Con esta estrategia se rompe lo que hasta aquellos momentos había sido el aprovechamiento vertical de los recursos que caracterizaba al período anterior a la expansión del regadío. A partir de ahora las rentas agrarias van a ser generadas únicamente por los cultivos de exportación —fundamentalmente tomates—, de ahí que con los trasvases de agua se produzca una revalorización de las tierras bajas del municipio. Este fenómeno también va a reflejarse en las fincas de la gran propiedad local que verán

como paulatinamente sus predios de medianías y medianías altas van quedándose sin medianeros y abandonándose (desvalorizándose).

Otras empresas y personalidades foráneas utilizan el arrendamiento de tierras a la gran propiedad local como fórmula de introducirse en el cultivo tomatero. Es el caso de IMPROVER S.A., Cruz y Cía. S.L., Hernán Cortés Vicedo y otros.

Los grandes propietarios locales se imbricaron también en el cultivo del tomate. Casiano García Feo, Francisco García Feo, Coriolano Guimerá Gil-Roldán, etc. transformaron sus antiguos predios cerealeros de la costa en explotaciones tomateras.

CUADRO III

ENTIDADES EXPORTADORAS DE GRANADILLA EN LA ZAFRA 1962-1963

NOMBRES	KILOGRAMOS	% PROV.
IMPROVER, S.A.	2.617.620	5,14
Cruz y Cía, S.L., D.	1.870.974	3,68
Bonny Gómez, Juliano	1.828.596	3,59
Cortés Vicedo, Hernán	1.618.908	3,18
Larrate Ferrán, Pablo	1.072.326	2,11
Bonny, S.A.	927.378	1,82
Castro Díaz, Florentín	829.572	1,63
García Feo, Francisco	767.520	1,51
Gaviño Gámez, Juan V.	700.866	1,38
Alfonso, Hdros de Rosario	274.152	0,54
Alfonso González, Antonio	239.262	0,47
Delgado Hernández, Virgilio	200.064	0,39
García Alonso, Mario	198.570	0,39
Martín Gaspar, Martín	106.896	0,21
Frías Rodríguez, Francisco	103.596	0,20
Guillén Pérez, Hdros. de Gregorio	78.708	0,15
Alonso García, Pedro	72.712	0,14
Vidal González, Juan J.	491.274	0,96
Domínguez Alfonso, Eugenio	478.806	0,94
Donate Tacoronte, Juan	406.608	0,80
RICASA	347.118	0,68
Pérez Hernández, Manuel	331.980	0,65
Polegre Socas, Radamés	179.904	0,35
Guimerá Gil-Roldán, Coriolano	153.750	0,30
Frías Díaz, Ramón	152.226	0,30
García Feo, Casiano	134.454	0,26
Alfonso González, Antonio	117.006	0,23
Galván Bello, Vicente	116.178	0,23
BARGOSA	49.296	0,10

FUENTE: Rodríguez Brito, 1986. Elaboración propia.

No debe olvidarse que siete de los veinte y cinco grandes propietarios locales de Granadilla, según el Catastro de Rústica, poseen fincas de grandes dimensiones en otros municipios del Sur de Tenerife por lo que sus posibilidades de acumulación van más allá del espacio municipal granadillero ¹¹.

Los diferentes cultivos que ofrecemos en la lista de los treinta mayores propietarios del municipio deben matizarse en un doble sentido. En primer lugar, la coexistencia en los polígonos de la plataforma costera del cultivo del tomate con el del cereal se debe a que nos encontramos en el inicio de la expansión tomatera. Con el paso de los años desaparecerán los cereales y el tomate se convierte en el cultivo dominante. En segundo lugar, como el Catastro de Rústica contempla sólo a los propietarios, es de suponer que algunas de sus fincas estén arrendadas por empresas y particulares que no aparecen en esta fuente documental.

La concentración de la propiedad en el área municipal llega a comprenderse cuando los treinta mayores propietarios concentran el 33 por 100 de la superficie municipal. Por lo que se refiere al cultivo del tomate, estos mismos propietarios concentraban el 45 por 100 de su superficie ¹². La concentración en pocas manos de la producción tomatera todavía es incipiente ya que nos encontramos, año 1956, en plena expansión de este cultivo, el cual irá sustituyendo a los cereales de los polígonos del litoral.

Por lo que se refiere a las relaciones de producción que se van imponiendo con la expansión del regadío, hay que señalar que aunque en Granadilla se mezclen el trabajo a jornal con el sistema de cultivo «a la parte», ambos tipos de contratación noson plenamente capitalistas. De hecho, lo que ocurrió entre 1950 y 1970 fue una intensificación de la explotación de los trabajadores del tomate hasta límites desconocidos hasta entonces. La intensificación de la jornada laboral, el trabajo a destajo, el trabajo familiar que incluía a las mujeres y a los niños que percibían menor salario, el hacinamiento de la mano de obra en las habitaciones de las cuarterías propiedad de los exportadores de tomates, la ausencia de contratos laborales escritos, así como de cualquier derecho sindical, son algunos de los ejemplos que confirman la pervivencia de la semifeudalidad en las nuevas «haciendas» del tomate. Toda la sobreexplotación de las masas de jornaleros y aparceros —que eran inmigrantes sin tierra y agricultores pobres procedentes de La Gomera y de las áreas de medianías de las Islas Centrales— fue llevada a cabo por la terratenencia local y la burguesía agrocomercial canaria y española, en un momento en que las grandes firmas extranjeras

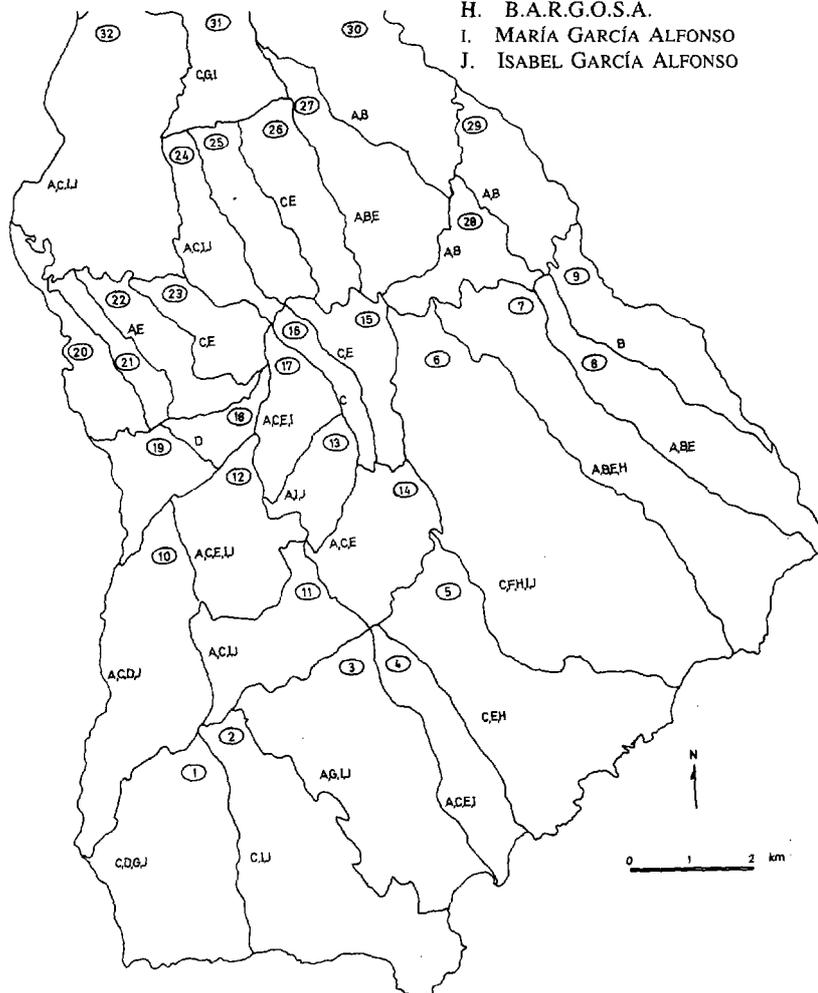
habían abandonado las Islas, interesándose ahora en la comercialización en destino de los tomates, y no en su producción directa. Estas especiales relaciones de producción —concretadas en la categoría histórica «semifeudalidad»— tiene su origen en la necesidad de contrarrestar, en Canarias, las desventajas resultantes de una menor productividad ya que, de esta manera, es posible la creación de más valor en el mismo tiempo de trabajo (MARINI, 1980).

En Granadilla hemos localizado cerca de veinte y cinco cuarterías (MARTÍN MARTÍN, 1991a) que vienen a hablar de la importancia del cultivo del tomate en la plataforma litoral del término municipal. Aunque de diferente tamaño, las cuarterías o barriadas son el resultado de la escasa población que poseía la zona baja del municipio y de las necesidades de habitación para la mano de obra que la estrategia empresarial de las «haciendas» tomateras debía procurar. En el incipiente núcleo de San Isidro se localizan una docena de ellas. La razón de este hecho radica en el destacado papel del arrendamiento de empresas y particulares a la terratenencia local, frente al papel preponderante del régimen de propiedad directa (local o foránea) en otros municipios del Sur de Tenerife. Ello nos hace pensar en la confirmación de la hipótesis de que la gran propiedad tradicional tuvo un papel secundario, fundamentalmente como arrendador, en el municipio de Granadilla. Dado que los arrendamientos buscaban el beneficio a corto plazo, las inversiones de los arrendatarios en salones y cuarterías se localizaban en un núcleo ya consolidado, fuera de la finca objeto de arrendamiento.

Todo parecía ir «sobre ruedas» durante estos años hasta que el capital extranjero se volvió a interesar por Canarias, pero ahora no por los cultivos de exportación sino por la creación de las infraestructuras de ocio para el turismo de masas. Nuevamente la articulación del espacio requería una acomodación a los intereses del centro, a los que la burguesía agrocomercial canaria va a responder rápidamente.

DISTRIBUCIÓN DE LAS FINCAS POR POLÍGONOS DE LOS DIEZ MAYORES
PROPIETARIOS EN EL MUNICIPIO DE GRANADILLA

- A. HDROS. DE RAMÓN PERAZA PÉREZ
- B. CORIOLANO GUIMERÁ GIL-ROLDÁN
- C. FRANCISCO GARCÍA FEO
- D. JOSÉ MIGUEL GALVÁN BELLO
- E. CASIANO GARCÍA FEO
- F. R.I.C.A.S.A.
- G. ANTONIO ALFONSO GONZÁLEZ
- H. B.A.R.G.O.S.A.
- I. MARÍA GARCÍA ALFONSO
- J. ISABEL GARCÍA ALFONSO



RELACIÓN DE LOS PROPIETARIOS MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO
DE GRANADILLA POR SUPERFICIE (HAS) DE LOS CULTIVOS
MÁS IMPORTANTES

HDROS. DE RAMÓN PERAZA PÉREZ (A)

H: 11,70
CS: 68,85
CR: 2,13
HJ: 2,88
V: 0,04
PI: 5,53

TOTAL: 457,37

COROLANO GUIMERÁ GIL-ROLDÁN (B)

H: 7,19
CS: 32,28
CR: 1,32
HJ: 4,57
PI: 36,54
V: 0,12

TOTAL: 421,29

FRANCISCO GARCÍA FEO (C)

H: 15,45
CS: 82,41
CR: 2,19
HJ: 2,93
PL: 1,23
V: 14,43

TOTAL: 401,60

JOSÉ MIGUEL GALVÁN BELLO (D)

H: 9,10
CS: 76,40
CR: 0,67
HJ: 0,22
V: 0,03

TOTAL: 300,16

CASIANO GARCÍA FEO (E)

H: 20,57
CS: 82,23
CR: 0,71
HJ: 8,94
V: 11,67
PI: 4,69

TOTAL: 291,86

RICASA (F)

H: 16,98
PL: 9,16
CS: 61,70

TOTAL: 265,62

ANTONIO ALFONSO GONZÁLEZ (G)

H: 11,91
CS: 34,02
PL: 0,40

TOTAL: 228,16

BARGOSA (H)	
H:	11,39
CS:	28,48
TOTAL:	206,61
MARÍA GARCÍA ALONSO (I)	
H:	3,26
CS:	20,11
CR:	0,28
H:	0,29
V:	0,01
TOTAL:	168,88
ISABEL GARCÍA ALONSO(J)	
H:	5,37
CS:	36,21
CR:	1,14
HJ:	0,44
TOTAL:	140,34
VICENTE GALVÁN BELLO	
H:	6,64
CS:	17,81
CR:	0,47
PL:	0,94
HJ:	0,92
V:	0,03
TOTAL:	129,61
FRANCISCO GUIMERA DEL CASTILLO	
H:	2,86
CS:	7,33
V:	0,01
TOTAL:	129,24
HDROS. DE ROSARIO ALFONSO GORRÍN	
E:	136,73
TOTAL:	136,73
NICANOR ORAMAS GARCÍA	
H:	4,12
CS:	30,24
CR:	0,62
HJ:	0,65
V:	2,78
TOTAL:	119,34
HDROS. DE MARTÍN RODRÍGUEZ DÍAZ LLANOS	
H:	4,53
CS:	28,58
HJ:	0,84
TOTAL:	117,22
CORINA GARCÍA ALFONSO	
H:	4,19
CS:	31,70
CR:	0,72
HJ:	0,06
V:	0,62
TOTAL:	101,78

VICENTE ÁLVAREZ CRUZ	
H:	13,83
PL:	0,62
CS:	39,24
CR:	1,71
TOTAL:	93,48
JOSÉ GARCÍA ALFONSO	
H:	1,79
CS:	20,39
CR:	0,60
HJ:	0,82
V:	7,93
TOTAL:	93,06
JOSÉ FRÍAS RODRÍGUEZ	
H:	4,20
CS:	11,90
HJ:	1,10
TOTAL:	82,47
EUGENIO DOMÍNGUEZ ALFONSO	
H:	2,25
CS:	6,73
TOTAL:	78,13
MARCIAL GARCÍA ALONSO	
H:	0,78
CS:	16,91
V:	0,64
TOTAL:	77,71
HDROS. DE JOSÉ POMAR GARCÍA	
H:	4,14
CS:	12,16
TOTAL:	70,83
PURA ESCUDER	
H:	0,64
CS:	2,51
TOTAL:	70,34
ROSARIO CALZADILLA ALFONSO	
H:	1,45
CS:	25,56
PL:	0,29
CR:	1,70
TOTAL:	69,49
ISABEL FRÍAS RODRÍGUEZ	
H:	2,60
CS:	18,17
CR:	0,54
HJ:	1,95
TOTAL:	69,80
RADAMES POLAGRES SOCAS	
H:	3,39
CS:	15,17
TOTAL:	69,35

HDROS. DE ANTONIO GARCÍA OSORIO

H: 4,19

CS: 14,17

TOTAL: 65,15

DOLORES FRÍAS RODRÍGUEZ

H: 3,04

CS: 17,00

CR: 0,34

TOTAL: 59,46

NARCISO DONATE TACORONTE

H: 8,34

CS: 18,23

HJ: 0,65

V: 0,03

TOTAL: 55,33

HDROS. DE JOSÉ FRÍAS POMAR

H: 8,34

CS: 18,23

HJ: 0,65

V: 0,03

TOTAL: 55,33

REMIGIO CASTRO DÍAZ

H: 9,83

CS: 21,59

TOTAL: 42,90

CLORINDA ORAMAS GARCÍA

H: 5,05

CS: 10,60

HJ: 1,97

TOTAL: 30,67

Abreviaturas: CS: Cereal Secano; CR: Cereal Regadío; H: Hortalizas; HJ: Huerta de jable;
PI: Pinar; PL: Plátanos; V: Viña.

FUENTE: Catastro de Rústica 1956. Elaboración Propia.

BIBLIOGRAFÍA

- GALVÁN HERNÁNDEZ, F. (1986): *Burgueses y obreros en Canarias (del siglo XIX al XX)*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- GARI HAYEK, D. y REYES GARCÍA, I. (1989): «Crítica de la historiografía burguesa». *Revista Periferia*, núm. 4. Aula de Cultura de Geografía e Historia. La Laguna, pp. 27-47.
- LEFEBVRE, H. (1974): «La producción del espacio». *Revista Papers*, núm. 3. Barcelona, pp. 219-229.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1983): «Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936», en *Canarias Siglo XX*. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 276-304.
- MARINI, R. M. (1980): *Tres ensayos sobre América Latina*. Ed. Anagrama. Barcelona.
- MARTÍN MARTÍN, V. (1991a): *Agua y Agricultura en Canarias: El Sur de Tenerife*. Ed. Benchomo. La Laguna.
- MARTÍN MARTÍN, V. (1991b): «La organización espacial de las explotaciones agrícolas de tomates en el Sur de Tenerife». *Revista Alisios*, núm. 1. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna, pp. 33-45.
- OJEDA QUINTANA, J. J. (1977): *La Desamortización en Canarias (1836-1855)*. CIES de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas 1977.
- PÉREZ DE LA ROSA, L. (1986): «Tres enfoques clasistas sobre la Historia Contemporánea de Canarias». *Revista Periferia*, núm. 2. Aula de Cultura de Geografía e Historia. La Laguna, pp. 5-28.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1986): *La agricultura de exportación en Canarias (1940-1980)*. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Santa Cruz de Tenerife.

NOTAS

¹ Creemos que un término más adecuado que el de marginalidad sería el de complementariedad socio-económica entre la vertiente Norte y Sur. Así parecen apuntar algunas de las conclusiones de un trabajo sobre la red de transportes insular titulado «Apogeo y Crisis del Camino de Chasna» que uno de los autores de esta ponencia (V. Martín) está próximo a finalizar.

² El aprovechamiento vertical de los recursos no es únicamente, como se puede ver, una estrategia recogida por los llamados pequeños productores (campesinos que poseían fincas a diversas cotas altitudinales). En el caso de la gran propiedad la verticalidad es total ya que sus propiedades llegan hasta el borde costero (debido a la importancia de los pastos de invierno para sus ganados de cabras y los rastrojos de cereales en verano), mientras que los pequeños productores sólo ubican sus fincas desde las medianías bajas hacia la cumbre («los altos»).

³ En la Desamortización de 1836 apellidos como Guimerá, Peraza o Gil Roldán adquieren diversas fincas procedentes del clero regular. En 1872 Rafael Vidal Guimerá compra los siguientes predios de bienes de propios del Estado (OJEDA QUINTANA, 1977):

HAS.	TASADA	VENTA	LUGAR
262,4	500	601	
63,2	250	250	Malpaís
52,5	500	500	Llanos de la Montañeta
50	360	360	°
52,5	500	500	Llanos de la Montañeta

⁴ Un primer momento en la acumulación de capital por parte de la terratenencia tradicional se produjo con el cultivo de la cochinilla, al que vemos vinculados a algunos personajes de estas familias (GALVÁN HERNÁNDEZ, 1986). Existe, no obstante, una necesidad de investigar de manera más sistemática la real influencia del ciclo exportador de la grana en el sotavento insular.

⁵ Periódico *EL DÍA*: 29/11/41, 2.ª pág.

⁶ Se debe tener en cuenta que el Canal del Sur se inicia en 1942, en plena Segunda Guerra Mundial y con los mercados exteriores de las producciones agrícolas canarias prácticamente colapsados.

⁷ Periódico *EL DÍA*: 12/3/42, 1.ª pág.

⁸ Periódico *EL DÍA*: 3/3/46, 1.ª pág.

⁹ RICASA, empresa de origen vasco, comprará otras dos fincas en el Sur: una en San Miguel y otra en Adeje.

¹⁰ BARGOSA, empresa de capital catalán, abandonará y venderá su finca con posterioridad, permaneciendo ligada a las Islas en temas relacionados con la comercialización del plátano.

¹¹ Este fenómeno es una muestra más del control económico y superestructural que un escaso número de familias ejercía en el Sur del secano tradicional.

¹² Superficie municipal que poseen los mayores propietarios de Granadilla: 4693,8 has. (33 por 100 del total municipal)

Superficie dedicada al cultivo del tomate por parte de los grandes propietarios: 201,4 has. (45 por 100 del total municipal)

En los anteriores porcentajes no se ha tenido en cuenta las superficies de pinar y matorral que pertenecen al Ayuntamiento y al Estado.

Fuente: Catastro de Rústica (1956).